

BUENOS AIRES,

10 JUL 1986

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

Infórmase que, ante la necesidad de proceder al reordenamiento de los espacios físicos asignados a distintos Organismos, directamente relacionados con el quehacer Técnico-Científico de la Institución, resulta necesario disponer del local Nº 2.039 asignado a esa Comisión; el que será ocupado por personal de la Comisión Asesora s/Futura Centrales Nucleoeléctricas.

Teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de la tarea que realiza esa Comisión de Derechos Humanos, se le asigna en carácter provisorio, el local Nº 411 (entrepiso) según plano, según la escritura en portón figura con el Nº 412, ubicado en el block Central del Edificio, hasta tanto sea factible el otorgamiento de una mayor comodidad.-

C.N.E.A. Gela. T. y S.
<i>Sub</i>

712.000
58/86

COMISION	DE ENERGIA ATOMICA
G	TECNICA Y SERVICIOS
	SALIO
1 JUL 1986	

ING. CLAUDIO H. CAFARELLI
JEFE DEPTO SERVICIOS

340

INTERVINE

[Signature]
Ing. CARLOS A. ESPINEL
Gerente de Abastecimientos
A/C. GERENCIA TECNICA Y SERVICIOS

Procedo, en consecuencia

[Signature]
Ing. ALBERTO R. COSTANTINI (h)
COORDINADOR DE C. N. E. A.
A/C. GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
11/7/86

255